

INFORME DE COMISARIO

56721

Guayaquil, 16 de Julio del 2006

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PREDIAL OERSTED S.A.**
Ciudad.-

Con fecha 12 de Julio del año 2006, recibí los Estados Financieros de la Compañía Predial Oersted S.A., transcritos en Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado en situación o Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, detalles de Anexos de Auxiliares, firmados por el Señor C.P.A. Carlos Jaime San Lucas, con Registro Nacional No. 20.740, documentos que demuestran el desenvolvimiento de las actividades comerciales que la empresa ha desarrollado en el año 2005 y con los cuales luego de analizarlos paso a dar cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañía y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 04 de Mayo de 1.990, y considerando mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a Ustedes las siguientes opiniones y sugerencias:

- 1.- La colaboración recibida por parte de los Señores administradores de la empresa, me permiten manifestar que la empresa ha cumplido con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes.
- 2.- El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas de Contabilidad de general aceptación, así como toda la documentación que soportan a las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.
- 3.- En el Estado de Pérdidas y Ganancias, se demuestra que los Ingresos por concepto de Alquiler fueron de US\$ 51.051,24 valor al cual se le descontó el valor de Gastos Generales, US\$ 37.884,93, resulta la Utilidad Neta de US\$ 13.166,31, equivalente al 34,75% respecto de los Gastos.



4.- La deducciones establecidas de la Utilidad Neta se detallan en lo siguiente:

15 % Participación para Trabajadores	\$	1.974,95
25 % Impuesto a la Renta	"	2.797,84
10 % Reserva Legal	"	839,35
Utilidad Líquida del Ejercicio	"	7.554,17

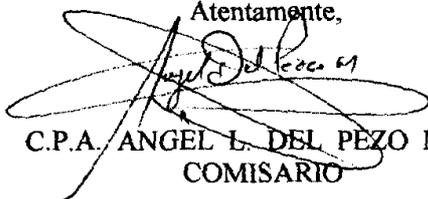
5.- Del Análisis efectuado a las Cuentas Contables, tanto del Activo como del Pasivo, del Balance General, estas concuerdan con los detalles de Auxiliares (Anexos) tales como:

Conciliaciones Bancarias
Cuentas por Cobrar Clientes
Impuestos Anticipados o por Liquidar
Cuentas y documentos Por Pagar Proveedores
Obligaciones Sociales Por Pagar
Obligaciones con Administración Tributaria

6.- El valor de Utilidad del Ejercicio, US\$ 7.554,17, pase a incrementar los Reservas Legales y Reservas Estatutarias de la Empresa, salvo el criterio mayoritario de la Junta General de Accionistas.

Expreso mis parabienes a los Señores Accionistas, con la certeza que se logrará un desenvolvimiento comercial acorde con las metas propuestas y que esto redunde en beneficio de la empresa, me suscribo.

Atentamente,


C.P.A. ANGEL L. DEL PEZO MORAN
COMISARIO

